



OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS SUR - GESTIÓN 2019
CODIGO: DCO-CDL-GPDI-668-18
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de YPFB – Gerencia de Contrataciones Corporativa a horas 11:00 del día 19 de noviembre de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

| N° | PROPONENTE | FECHA | HORA |
|----|------------------------------|------------|-------|
| 1 | FELIX GUASTAVINO (TRAFIGURA) | 15/11/2018 | 15:39 |

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: FELIX GUASTAVINO (TRAFIGURA)

PREGUNTA N° 1: El Documento Base de Contratación indica que la Etapa de Concertación se realizará con todos los proponentes recomendados en el informe de evaluación y recomendación final habiendo cumplido con todos los requisitos solicitados. Además de cumplir con todos los requisitos solicitados por el proceso de contratación, qué otro parámetro de evaluación aplicará el personal que realice el mencionado informe? Se hace esta consulta en el entendido que el número de proponentes que cumplan con los requisitos es incierto, puede ser uno solo o bien pueden ser muchos. Qué criterio se aplicaría en el caso sean, como ejemplo, 10 proponente habilitados; los 10 participarían de la concertación y a su vez tendrían la opción de igualar el precio evaluado más bajo?

RESPUESTA N° 1: El Anexo 4 de Especificaciones Técnicas FORMA DE LA EVALUACIÓN, CONCERTACIÓN Y ADJUDICACIÓN especifica con qué empresa(s) se realizará la concertación.

PREGUNTA N° 2: Continuando con la pregunta anterior, hay un número máximo de proponentes que puedan participar de la concertación?

RESPUESTA N° 2: No existe un número máximo ni mínimo de proponentes que puedan participar en la concertación.

PREGUNTA N° 3: En el caso que por ejemplo 10 proponentes sean parte de la concertación e igualen el precio evaluado más bajo, el lote en cuestión sería adjudicado a los 10 proponentes de forma proporcional?

RESPUESTA N° 3: El lote será adjudicado a los proponentes que cumplan los requisitos legales, administrativos, técnicos y precio evaluado más bajo, de manera proporcional.

PREGUNTA N° 4: De acuerdo con los procedimientos de YPFB, hay un número máximo de proponentes adjudicados?

RESPUESTA N° 4: No existe un número máximo ni mínimo de proponentes que puedan ser adjudicados.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

PREGUNTA N° 5: El proponente que oferte el precio evaluado más bajo una vez realizada la etapa de concertación, tendría algún beneficio en comparación a los otros adjudicados que igualen este precio? Como por ejemplo: mayor volumen de venta, elección de ventanas de descarga, u otros?

RESPUESTA N° 5: El precio evaluado más bajo marcará la línea sobre la cual se realizará la evaluación.

PREGUNTA N° 6: En el caso de existir más de un adjudicado la distribución de volumen adjudicado a cada proponente, es en partes iguales?

RESPUESTA N° 6: La distribución de volúmenes será de manera proporcional a la cantidad de PROPONENTES adjudicados.

PREGUNTA N° 7: Si el volumen requerido es dividido entre diferentes adjudicados, cada uno de ellos hará entregas continuas en cantidades mensuales proporcionales a su volumen adjudicado?

RESPUESTA N° 7: El punto NOMINACION de las Especificaciones Técnicas especifica que, vía correo electrónico, YPF B hará llegar la nominación del volumen requerido trimestralmente en las diferentes condiciones de entrega, pudiéndose enviar actualizaciones mensuales.

PREGUNTA N° 8: Para las entregas con modalidad DAP por barcazas y camiones, es posible establecer un tiempo máximo de descarga que permita cobrar las demoras en caso de que este tiempo sea excedido? Esto considerando que existe una penalidad para los retrasos de los arribos de las barcazas en entregas DAP de 1 USD/m3 por día.

RESPUESTA N° 8: No, las condiciones de Penalidades de las especificaciones técnicas se mantienen.

PREGUNTA N° 9: Uno de los requisitos es la presentación de un certificado de despacho de camiones cisternas, YPF B no debería exigir una capacidad mínima de despacho de camiones cisternas que esté acorde con el volumen requerido en cada uno de los lotes del proceso de contratación?

RESPUESTA N° 9: No, las condiciones de las especificaciones técnicas se mantienen.

PREGUNTA N° 10: Teniendo en cuenta el volumen requerido en los lotes del proceso de contratación, no se debería exigir una capacidad mínima de almacenaje certificada?

RESPUESTA N° 10: No, las condiciones de las especificaciones técnicas se mantienen.

PREGUNTA N° 11: Al existir dos opciones de Pago, el hecho de presentar la propuesta con la opción Pospago representa alguna ventaja en la evaluación técnica/económica frente a una oferta con opción Prepago?

RESPUESTA N° 11: No existirá ponderación por la opción de de pago.

PREGUNTA N° 12: Para entregas FOB, en el caso que las barcazas se presenten después del último día de la ventana acordada, YPF B pagará el costo de la demora correspondiente a la estadía del buque?

RESPUESTA N° 12: Sí, siempre y cuando el buque haya arribado en la ventana nominada.

PREGUNTA N° 13: En el punto de Valor de Estadías se establece: "Para cargas FOB, el valor de la estadía será de 1 \$US/m3/día (un) dólar estadounidense por metro cúbico por día", esto aplica para los pagos por demora de YPF B al vendedor, o del vendedor a YPF B, en función a la responsabilidad de la parte responsable del costo de la estadía?

RESPUESTA N° 13. Aplica en ambos casos en función a la responsabilidad de la parte responsable del costo de la estadía.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

PREGUNTA N° 14: Se solicita una ampliación de plazo para la presentación de propuestas, en el entendido de que es muy importante tener seguridad en la capacidad logística que se requiere para cumplir a cabalidad con los volúmenes establecidos para cada lote.

RESPUESTA N° 14: No

II. CONSULTAS EN SALA:

A continuación, se da respuesta a las consultas de sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: ENERGIA DEL PARANA SA

PREGUNTA N° 1: De acuerdo al Formulario B-1, existe un premio Total. Favor aclarar si se debe colocar la suma de premios ofertados previamente, el promedio aritmético de estos premios o a que se refiere con Total premio.

RESPUESTA N° 1: Se recomienda describir el premio total (sumatoria de todos los premios), solo para efectos de evaluación.

PREGUNTA N° 2: En caso de que un lote presente varias modalidades de entrega, favor aclarar si estas serán ponderadas de distinta forma.

RESPUESTA N° 2: No existirá ponderación por la modalidad de entrega.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 11:19 de fecha 19 de noviembre de 2018

FIRMAN POR YPFB

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO Y UNIDAD | FIRMA |
|----------------------------|---|-------|
| Jose Luis Mollinedo | Jng. Jose Luis Mollinedo JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA Y OPERACIONES ULOP - DCIM Y.P.F.B. | |
| Golda Cruz Flores | Lic. Golda Mabel Cruz Flores ENCARGADA DE PAGOS UPCA - DCIM Y.P.F.B. | |
| Adrian Ochoa Vargas | Lic. J. Adrian Ochoa Vargas ENCARGADO DE NOMINACIONES SUR Y ORIENTE ULOP - DCIM Y.P.F.B. | |
| Amparo Sofia Heredia Ururi | Lic. Amparo Sofia Heredia Ururi ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B. | |



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS SUR - GESTIÓN 2019

CODIGO: DCO-CDL-GPDI-668-18

PRIMERA CONVOCATORIA

| Empresa | Nombre y Apellido | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
|---------------|-------------------|-----------------------|----------|-------|
| U.T.O.L. S.A. | Luis Gutierrez | lgutierrez@gg-lex.com | 2770808 | |
| Empresa | Nombre y Apellido | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
| Empresa | Nombre y Apellido | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
| Empresa | Nombre y Apellido | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
| Empresa | Nombre y Apellido | Correo electrónico | Teléfono | Firma |